

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
DICIEMBRE 15 DE 2016
INFORME DE AUDIENCIA

1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

La Personería de Itagüí procede a dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, en el artículo 48 y siguientes, que invita a fortalecer la participación ciudadana y gestionar el control social mediante el seguimiento y evaluación de la gestión desarrollada por las autoridades públicas.

Se definen los siguientes despachos y delegaturas para gestionar la información a presentar en la rendición de cuentas, a través de una audiencia pública:

- Personero Municipal
- Secretaría General
- Delegatura para los Derechos Humanos
- Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente
- Delegatura para la Vigilancia Administrativa
- Delegatura Penal y Familia
- Oficina de Control Interno
- Comunicaciones

2. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES

La Secretaría General, el Despacho del Personero y las distintas delegaturas fueron las encargadas de la identificación y la convocatoria de todas las personas y grupo sociales representativos de los intereses generales ciudadanos, interesados en asistir a la audiencia pública de rendición de cuentas. Para ello se valió de las bases de datos que reposan en cada delegatura.

Además, se hizo la convocatoria a través del sitio web y redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, medios masivos de comunicación.

Pruebas:

<http://bit.ly/2hxfylm>

<http://bit.ly/2iN9g8z>

3. DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Los delegados enviaron a la Secretaría General sus respectivos informes de gestión. La Secretaria procedió a la compilación, análisis y elaboración del informe preliminar para el personero y para publicarlo en el sitio web www.personeraiitagui.gov.co.

Desde el día 10 de noviembre de 2016 se publicó en la página web de la Personería y se compartió en las distintas redes sociales de la entidad: <http://bit.ly/2fmYjfc>

La invitación virtual a la audiencia de rendición de cuentas, con hora y lugar, desde el día 6 de diciembre, se realizó de manera totalmente visible, dado que quedo ubicada en la página principal del portal web de la Personería, las redes y carteleras de la Entidad. En ella se hizo total claridad acerca del sitio, fecha y hora del evento.

Días anteriores a dicha fecha, se fue informando a la comunidad de la aproximación del día para la Rendición de Cuentas y se hicieron otra serie de acciones para complementar la información con las sugerencias o dudas de las personas a través de encuestas, un foro y el chat, herramientas del sitio web y que se promocionaron también a través de las redes y correos.

Como se mencionó anteriormente, también se publicó un informe preliminar de gestión para todas las personas interesadas en el evento pudieran consultarlo, además de un instructivo de rendición de cuentas. Estos fueron revisados diariamente para asegurar que en cualquier momento la comunidad pudiera abrirlos, acceder a ellos y consultarlos.

Pruebas:

<http://bit.ly/2hx7AyQ>

<http://bit.ly/2iIRYjZ>

<http://bit.ly/2gBBL07>

El día 27 de diciembre se publicó la presentación definitiva del informe de gestión empleada por el Personero Municipal el día de la Audiencia Pública. El 14 de diciembre se publicó en el sitio web el formato de evaluación y de preguntas, de manera completamente visible dado que quedo ubicado en la página principal y se promocionó en redes. Este formato tiene como objetivo que la comunidad presente sus preguntas y propuestas para ser resueltas el día de la audiencia.

Pruebas:

<http://bit.ly/2htWley>

<http://bit.ly/2hw7Q2g>

La difusión del evento se realizó así:

A través de Comunicaciones

PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

- Carteleras.
- Reuniones.
- Centros de documentación.
- Sitio web: banner de promoción e invitación a la audiencia desde el 3 de noviembre de 2016. El formato de preguntas el 14 de diciembre y noticia.

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 (el día 6 de diciembre, con hora y sitio).

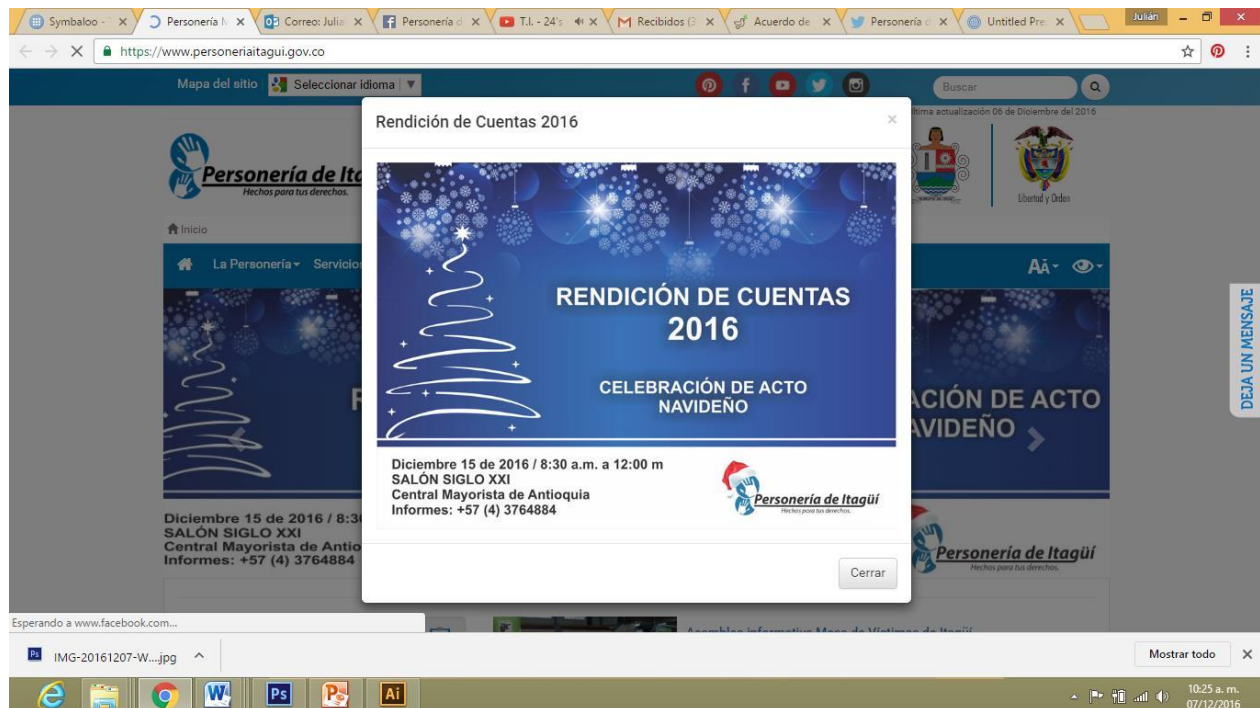
- Correos Electrónicos: 25 periodistas, base de datos interna (empleados, docentes, contratistas, etc.) y externa (JAC, Instituciones Educativas, Veedurías, Mesa de Víctimas y Derechos Humanos).
- Redes Sociales: desde el 3 de noviembre en la portada de las redes sociales oficiales de la Personería (Facebook, twitter, Instagram, Pinterest). Se invitó a visitar el sitio web www.personeraiitagui.gov.co y descargar el preinforme de gestión, el formato de preguntas y la evaluación.

- Desde las distintas delegaturas convocaron en reuniones y vía telefónica, a sus públicos objetivos.
- Llamadas telefónicas y vía celular a las personas y actores sociales, desde las Delegaturas y el despacho del Personero.
- Invitación a través de correos electrónicos, desde la oficina de Comunicaciones.
- Invitaciones impresas a los grupos poblacionales de todo el municipio.
- Se transmitieron algunos apartes de la Rendición en vivo, con la ayuda de Facebook.

Pruebas:

<http://bit.ly/2hCMVOQ>

Invitación sitio web:



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeraiitagui.gov.co / info@personeraiitagui.gov.co



Tarjetas:



Diciembre 15 de 2016 / 8:30 a.m. a 12:00 m
SALÓN SIGLO XXI
Central Mayorista de Antioquia
Informes: +57 (4) 3764884



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



Pieza promoción previa en redes y web:



Pieza Foro web y redes:



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeraiitagui.gov.co / info@personeraiitagui.gov.co



Pieza para preinforme redes y web:

Informe Preliminar Rendición de Cuentas



4. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA

- Lugar: Salón Siglo XXI, Central Mayorista de Antioquia
- Fecha: diciembre 15 de 2016
- Duración: 8:30 a.m. a 12 m.
- Número de invitados y personas esperadas a las convocatorias: se esperaba asistencia de 400 personas que fueron invitadas. Asistieron y firmaron acta de asistencia 196 personas.
- Suministros: Lápices, papel, sonido, lapiceros
- Reglamento de la Audiencia: El presentador hizo total claridad a los asistentes acerca del reglamento establecido en la forma, plasmado en el orden del día de la audiencia. Hay que tener en cuenta, que la Rendición de Cuentas también sirvió para celebrar la

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



navidad con las personas presentes y entregar reconocimientos a personas destacadas del municipio.

Pruebas:

<http://bit.ly/2h5wvdx>

5. CONVOCATORIA

□ Se realizó desde el 10 de noviembre de 2016 a través de piezas comunicacionales, boletín de prensa y espacios institucionales en medios de comunicación, internet, carteleras institucionales, tarjetas de invitación.

- Organizaciones: JAC, Veedurías, Mesa de Derechos Humanos, Mesa de Víctimas, Bomberos, Policía, Cruz Roja, Concejo Municipal, entre otros.

- Ciudadanía en General: Se invitó a través de los medios de la Entidad, mediante convocatoria donde se especificó la disponibilidad de la información en el sitio web www.personeraiitagui.gov.co.

6. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

La comunidad presentó 18 preguntas de las cuales 5 fueron respondidas por el Personero Municipal en el evento. Por cuestión de tiempo, vía internet se publicó un documento con las respuestas a las inquietudes que no pudieron ser resueltas el día de la audiencia:

<http://bit.ly/2iNfIBS>

7. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES RECIBIDAS

En el evento, el moderador según la normativa establecida para la rendición de cuentas, explicó la forma en que las preguntas fueron recibidas. El Personero Delegado para los Derechos Humanos las clasificó y el Personero Municipal respondió algunas de ellas, según la disponibilidad de tiempo.

8. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

- Instalación
- Himno Nacional y de Antioquia
- Socialización del orden en que se desarrollara la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Socialización de los mecanismos implementados para la divulgación de la jornada.
- Presentación del informe de gestión a cargo del Personero Municipal.
- Intervención de los ciudadanos: Desde el comienzo de la audiencia el moderador informó que las personas que estuvieran interesadas en presentar sus propuestas y/o preguntas se les entregaría un formato en el cual consignarlas.

Se presentaron 18 preguntas así: 5 se respondieron en la audiencia, 13 no fue posible responderlas en el evento pero se adquirió el compromiso de hacerlo a través de la página de la Personería.

- Reconocimientos
- Desayuno
- Show Navideño
- Foto

Pruebas:

<http://bit.ly/2iggEpa>

<http://bit.ly/2iNfIBS>

<http://bit.ly/2iO15Nb>

<http://bit.ly/2iNaG2O>